RESOLUCION DECANAL N° 285-2023-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 19 de julio de 2023

VISTA la necesidad de reconocer a los docentes por su valioso apoyo en el desarrollo de las actividades académico-administrativas de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, y;

CONSIDERANDO:

Que, en el periodo comprendido del 24 de julio de 2019 al 23 de julio de 2023 se han desarrollado actividades académico-administrativas, con el apoyo de los directores de escuela y de las unidades respectivamente;

Que, en mérito a su valiosa contribución y al apoyo brindado para el cumplimiento de las actividades académicas-administrativas, es propicia la ocasión para manifestar nuestro agradecimiento a los docentes que cumplieron la función en el cargo de directores de escuela: Julio Gómez Méndez, Manuel Jesús Jaime Flores, Efraín Castillo Quintero, Narciso Marmanillo Pérez, Eusterio Oré Gutiérrez, Jorge Antonio Gálvez Molina, Juan Alberto Huaripuma Vargas;

Que, de conformidad con la Ley Universitaria N° 30220, Estatuto y Reglamento General de la UNSCH y en mérito a la Resolución del Consejo Universitario Nº 508-2018-UNSCH-CU de fecha 14 de julio de 2017;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la ley y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

RESUELVE:

Artículo 1° **EXPRESAR** nuestro agradecimiento a los docentes de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, por su valiosa contribución como directores de escuela, para el cumplimiento de las actividades académico-administrativas durante el periodo comprendido del 24 de julio de 2019 al 23 de julio de 2023:

Julio Gómez Méndez	Director de la EP de Contabilidad y Auditoría
Manuel Jesús Jaime Flores	Director de la EP de Administración de Empresas
Efraín Castillo Quintero	Director de la EP de Economía
Narciso Marmanillo Pérez	Director de la EP de Economía
Eusterio Oré Gutiérrez	Director de la EP de Administración de Empresas
Jorge Antonio Gálvez Molina	Director de la EP de Administración de Empresas
Juan Alberto Huaripuma Vargas	Director de la EP de Economía

Artículo 2° **ELEVAR** la presente Resolución al Vicerrectorado Académico, para conocimiento y fines pertinentes

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



DISTRIBUCION:
DACEA
Interesados (07)
Archivo